

AÑO 2023		EXPEDIENTE 18.091/2023 Nº
--------------------	--	--

CAUSANTE: DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS

OBJETO:
SOLICITA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LA COCINA DE LA DGOYS.

--	--

AGREGADOS:		



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS



SOLICITUD DE GASTOS

FECHA DE PRESENTACIÓN: 13/2023 EJERCICIO: 2023
NÚMERO DE SOLICITANTE: 18.091/2023 DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios
TIPO DE SOLICITANTE: Dirección General de Obras y Servicios
TIPO DE BIEN COMERCIAL: Equipamiento
MODALIDAD DE COMPRA SUGERIDA: Sin Modalidad
FECHA DE INICIO Y FIN DE VIGENCIA SUGERIDAS:
PROC. SELECCIÓN SUGERIDO: contratación directa
OBJETO: Adquisición de electrodomesticos para las diferentes area de la DGOyS
PRIORIDAD y JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD:

CAUSAS DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IMPORTE	
				UNITARIO	TOTAL
1	Microondas de 20 lts. Aproximadamente con panel de control digital, potencia 700watts o mas - Programa: descongelamiento automatico, coccion automatica Tipo BGH o superior	U	1	\$ 70.000,00	\$ 70.000,00
2	Cafetera Expresso Prima Latte - Capsulas/Molido Tipo Oster o superior	U	1	\$ 140.000,00	\$ 140.000,00
3	Heladera bajo mesada, 120 lts. Estantes regulables, vidrio templado, compartimient vs. Control de temperatura manual, luz interior led, display LCD, Eficiencia energetica A, Dimensiones: Alto 82 cm, Anchoi 54 csm Profundidad 65 cm	U	2	\$ 170.000,00	\$ 340.000,00
					\$ 550.000,00

Lugar de Entrega: En Dirección General de Obras y Servicios, Complejo Universitario "Gral Dn. JOSÉ DE SAN MARTÍN" - Avda. Bolivia 5150. Lunes a Viernes de 08:00 a 13:00 Hs. Libre DE FLETE.

LA SUMA DE: PESOS QUINIENTOS CINCUENTA MIL CON 00/100

Lugar de Entrega: Intendencia -Dirección de Servicios Generales.

Plazo de Entrega: INMEDIATO

Mantenimiento de Oferta: 10 días hábiles a partir de recibida la fehacientemente la orden de compras.

Condición de Pago: 10 días hábiles de fecha de conformación de factura.

FECHA: 22/06/2023

SOLICITANTE:
FIRMA Y ACLARACION:

AUTORIZACION DEL GASTO

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Construcción y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa

FECHA

FIRMA Y ACLARACION:

Marcar x	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	11	FUNCIONAMIENTO
11	ANTICIPO FINANCIERO	
12	RECURSOS PROPIOS	
16		



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: copras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



EXPEDIENTE. N° 18.091/23

Salta, 22 de junio de 2023

Sr. Secretario
Cr. Héctor FLORES
Secretaría Administrativa

S / D

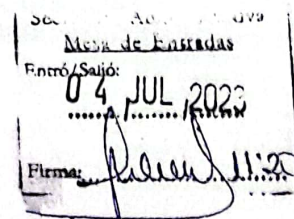
Nos dirigimos a Ud. con el fin de solicitarle la Afectación Preventiva en la partida que corresponda de Gastos de Funcionamiento de la Dirección General de Obras y Servicios, por la suma de \$ 550.000,00 (pesos, quinientos cincuenta mil con 00/100.-) para la adquisición de 1 (uno) microondas, 1 (una) cafetera y 2 (dos) heladeras bajo mesada para el sector de automotores y el área de la Dirección General de Obras y Servicios, a fin de brindar mejoras a los sectores donde están destinados los electrodomésticos, dado que en la actualidad carecen de los mismos, logrando así un mejor desempeño en las tareas cotidianas.

Cumplido el trámite, vuelvan al Departamento de Contrataciones y Compras de esta Secretaría, a efectos de realizar el llamado..

Cordialmente.


Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Consr. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de O. y Servicios
UNSa


Ing. EDGARDO LING SHAM
Secr. de Obras, Serv. y Manten.
Universidad Nacional de Salta





UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.843-
FECHA: 04 DE AGOSTO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 18.091/2023 FS.17-
ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LA COCINA DE LA DGOYS.

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS Y SERVICIOS

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.17, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de fs.10/11 y pliegos de fs. 12/16, de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Procedimientos N°19.549.

II- A fs.01 obra solicitud de gastos N° 13/2023, adquisición de electrodomésticos, requeridos por nota (fs.02), a fin de brindar mejoras a los sectores donde serán destinados los mismos, logrando así un mejor desempeño en las tareas cotidianas, constan ITEM 1 cantidad 01 microondas de 20Lts, precio unitario \$70.000,00, ITEM 2 cafetera expreso, cantidad 1 precio unitario \$140.000,00, ITEM 3 heladera bajo mesada 120Lts, cantidad 2 precio unitario \$170.000,00, importe total pesos quinientos cincuenta mil (\$550.000,00) para el sector de automotores y Dirección General de Obras y Servicios.

A fs. 08 obra comprobante de preventivo de compras N° PrAC 90/2023, del 07/07/2023, en concepto de reserva para la compra de equipamiento para cocina DGOyS, autorizada por Providencia N° 1240/2023 fs. 03 Subsecretaria Administrativa Contable y Financiera Cra. Antonieta Di Gianantonio, importe total pesos quinientos cincuenta mil (\$550.000,00).

III- A fs. 10/11 obra proyecto de acto administrativo que resuelve



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA

Universidad Nacional
 Dirección General de O.
 Tel. (0387) 425-8688 y 425-
 Email: asesoria@unsa.edu.ar
 Av. Bolivia


autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto la adquisición de electrodomésticos de cocina, se observa modificar en el artículo 5º, el monto de imputación presupuestaria.


Se acompaña pliego de base y condiciones particulares fs. 12/15, Anexo II pliego de especificaciones técnicas, en la que consta ítem 1 microondas cantidad 01, ítem 2 cafetera- cantidad 01, ítem 3 heladera-cantidad 02, detallándose en cada renglón sus características técnicas específicas fs. 16, agregar numeración en renglón dos.

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de Contratación Directa Compulsa Abreviada por Monto adquisición de electrodomésticos para la Dirección General de Obras y Servicios, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con Estado Nacional.

Sirva la presente de atenta nota de remisión DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.


Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

Universidad Nac. de Salta
 D.G.O y S.
 Mesa de Entradas
 Recibido/ Salto:
 08/08/23
 Firmo: 

UNIV. NAC. DE SALTA
 MESA DE ENTRADAS
 07/08/23




Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel: (0387) 425-2402 y 425-2303 Fax 425-2428
Email: secretaria@dyo.unsa.edu.ar
compras@dyo.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



Resolución Nº 106 - DGOyS- 23

EXPEDIENTE Nº 18.091/23

Salta, 10 de agosto de 2023

VISTO las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de electrodomésticos de cocina, y

CONSIDERANDO:

QUE, las mismas tienen como destino las oficinas y el Departamento de Automotores de la Dirección General de Obras y Servicios.

QUE, a fs.2 cuenta con el aval del Director de Construcción y Mantenimiento a cargo de la Dirección General de Obras y Servicios y del Secretario de Obras Servicios y Mantenimiento Ingeniero Edgardo Ling Sham.

QUE, a fs.7, Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registro y Análisis de gastos realizó la Afectación Preventiva PRAc Nº 90/23 por la suma de \$ 550.000,00 (Pesos quinientos cincuenta mil con 00/100.-).

QUE, la contratación se encuadra en el Artículo 15 del Decreto 1030/16 y Artículo 25, inciso d) del Decreto 1023/01 y sus modificatorias y complementarios de la Oficina Nacional de Contrataciones.

QUE, a tal efecto se confeccionaron los Pliego de Condiciones Particulares - Anexo I y el Pliego de Especificaciones Técnicas - Anexo II, que luce de fs. 12 a 16.

QUE, a fojas 18, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen Nº 21.843, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7º de la Ley Nº 19549.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
a/c Dirección General de Obras y Servicios
Universidad Nacional de Salta
R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º.- Autorizar y Convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto Nº 23/2023-DGOyS, para la adquisición de electrodomésticos de cocina.



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: secretaria@oys.unsa.edu.ar
compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA

Resolución N° 105 - DGOyS- 23

EXPEDIENTE N° 18.091/23

ARTÍCULO 2º.- Apruébese el Pliego de Bases y Condiciones Particulares - Anexo I y Especificaciones Técnicas - Anexo II de fojas 12 a 16, que regirá en la presente Contratación juntamente con el pliego Único de Bases y Condiciones Generales para la Contratación de Bienes y Servicios del Estado Nacional.

ARTICULO 3º.- La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 17/08/23 a las 12:00 hrs.- en el Departamento de Compras y Contrataciones de la Dirección General de Obras y Servicios - Av. Bolivia N° 5150-Salta.

ARTICULO 4º.- Designar al Arq. Marcos Celedón, Sr. Enrique Ten y Sr. Daniel Castillo, como miembros titulares de la Comisión Evaluadora, al Sr. Daniel Arnedo, Sr. Cesar Rivera y Sr. Guillermo Martínez, todos de la Dirección General de Obras y Servicios, como miembros suplentes de la Comisión Evaluadora que entenderán en la presente contratación.

ARTICULO 5º.- Imputar la suma de \$ 550.000,00 (Pesos quinientos cincuenta mil con 00/100) a la partida presupuestaria correspondiente.

ARTICULO 6º.- Regístrese y procédase a cursar las invitaciones para la Contratación que nos ocupa.

Lic. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOyS UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Const. y Mantenimiento
a/c Direc. Gral. de D. y Servicios
UNSa



Universidad Nacional de Salta

Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



EXPEDIENTE N° 18.091/23

Contratación Directa por Compulsa Abrev. por Monto N° 23/2023- DGOyS

SALTA, 24 de agosto de 2023

DICTAMEN DE PREADJUDICACION

OBJETO: Adquisición de electrodomésticos.

DESTINO: Departamento de automotores y oficinas de la DGOyS.

Ing. Vicente LOBO
a/c Dir. General de Obras y Servicios
S / D

La Comisión Evaluadora de Preadjudicación, ha estudiado las actuaciones realizadas con motivo de la Contratación Directa que nos ocupa, y teniendo en cuenta lo presupuestado y que, en el presente concurso se ha cumplido con los recaudos reglamentarios por la normativa y se aconseja:

1ª Adjudicar a la firma **DUARTE ANA INES**, con domicilio en calle Alvarez Comdarco N° 3262 B° G. Bourg de esta ciudad, CUIT N° 27-22146441-4, la Contratación de referencia por la suma de **\$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100)**, por los ítems 1 y 3, por única oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas.

2ª Desestimar la adquisición de los ítems N° **2** por no cumplir con las características solicitadas.

3ª Mantener en reserva el preventivo por la suma de **\$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100)**. Según PraC N° 90/23, a fin de realizar un nuevo llamado por el ítem N° 3.

El importe total de lo adjudicado es de \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100)

Sirva la presente de atento informe.-

Daniel Arredo

Rivera César

Celso María



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA

Proyecto Res. N° xxxx -DGOyS-23

EXPEDIENTE N° 18.091/23

Salta, 22 de junio del 2023

VISTO, las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de electrodomésticos con destino al Departamento de Automotores y oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios, y.

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 105 - DGOyS-23, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23, para la presente adquisición.

QUE, se invitaron a 3 (tres) empresas del medio local.

QUE, el Acta de Apertura de fs. 29 da cuenta que se presentó 1 (uno) oferente, la firma DUARTE ANA INES – CUIT N° 27-22146441-4.

QUE, a fs. 48, luce el Informe Técnico, aconsejando adjudicar a la firma DUARTE ANA INES - CUIT N° 27-22146441-4, con domicilio en calle Alvarez Condarco N° 3262 de esta ciudad, la contratación de referencia por la suma de \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100) por los ítems N° 1 y 3 de su propuesta por ser única oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas. Desestimar la adquisición del ítem N° 2 por no cumplir con las características solicitadas. Mantener en reserva la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100), a fin de realizar un nuevo llamado para la adquisición del ítem N° 2

QUE, la contratación se encuadra en el Artículo 15 del Decreto 1030/16 y Artículo 25, inciso d) del Decreto 1023/01 y sus modificatorias y complementarios de la Oficina Nacional de Contrataciones.

QUE, a fojas xxx, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° xxxx, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

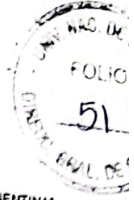
QUE, en consecuencia, se procede a dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad a lo aconsejado.

**Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
a/c DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
R E S U E L V E**

ARTICULO 1°- Autorizar y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23, a la firma DUARTE ANA INES - CUIT N° 27-22146441-4, con domicilio en calle Alvarez Condarco N° 3262 B° Gran Bourg, de esta ciudad, por la suma de \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100), de acuerdo a su propuesta, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA

Proyecto Res. N° xxxx -DGOyS-23

EXPEDIENTE N° 18.091/23

ARTICULO 2°.- Mantener en reserva del preventivo la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

ARTÍCULO 3°.- Imputar la suma total \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100.-) a la correspondiente partida presupuestaria.

ARTICULO 4°.- Designar al Sr. Fernando Gusmán, Gallego Víctor y Sr. Claudio Meriles como miembros titulares de la Comisión de Recepción, al Arq. Laura Flores, Arq. Darío Rosciano y Sr. Daniel Castillo como miembros suplentes de la Comisión de Recepción que entenderán en la presente adquisición.

ARTÍCULO 5°.- Autorizar al Lic. Santiago Tejerina Director de Servicios Generales, a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, pase sucesivamente a Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.

GM



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150- 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:21.904-
FECHA: 30 DE AGOSTO AÑO 2023-
EXPEDIENTE N°: 18.091/2023 FS.52-
ASUNTO: SOLICITA LA COMPRA DE EQUIPAMIENTO PARA LA COCINA DE LA DGOYS.

DIRECCION GENERAL

DE OBRAS Y SERVICIOS

I-Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.52, a los fines de que se expida sobre el proyecto de acto administrativo de adjudicación fs.50/ 51 de conformidad a lo establecido en el artículo 7 de la Ley de Procedimientos N°19.549.

II- A fs. 19/25 obra Resolución N° 105- DGOyS-23, El Director de Construcción y Mantenimiento a/c de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa por Compulsión Abreviada por Monto N° 23/23 DGOyS la adquisición de electrodomésticos de cocina, fecha de apertura de ofertas 17/08/23 a las 12:00, siendo el monto de imputación preventiva de pesos quinientos cincuenta mil con 00/100 (\$550.000,00).

A fs. 26/28 obra invitaciones a presentar cotización a los siguientes proveedores del rubro, CASTILLO, MEGATONE, DUARTE ANA INES.

A fs. 29 obra acta de apertura de ofertas, en la que consta que se presentó una sola oferta, de ABASTECIMIENTO DUARTE ANA INES- CUIT 27-22146441-4, se acompaña documentación presentada en sobre cerrado (fs. 30/44), pliego firmado, declaración jurada de intereses Decreto 202/17, constancia de inscripción en DGR, constancia de inscripción en AFIP, REPSAL del 10/08/2023, cotización de ítem 1 microondas de 20Lts precio unitario cantidad 01 \$ 114.000, ítem 02 cafetera expresso cantidad 01 precio unitario \$267.200,00, ítem 03 heladera bajo mesada 120Lts cantidad 01 precio unitario \$352.000,00, con oferta alternativa .La unidad operativa de compras adjunta SIPRO estado inscripto, comprobante sin deuda en AFIP del 24/08/2023 (fs.47),cumpliendo con la normativa.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Avda. Bolivia N° 4150- 4400 SALTA (R.A.)
 T.E. 0387-4258088

ASESORIA JURIDICA

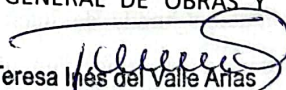
Universidad Nacional de Salta
 Dirección General
 Tel: (0387) 425-8088 y 425-8089
 Email: dge@unsa.edu.ar
 Av. Bolivia

A fs. 48 obra dictamen de pre adjudicación, aconsejando la Comisión Evaluadora adjudicar a la firma DUARTE ANA INES, con domicilio en calle Álvarez Comdarco N° 3.262 Barrio Gand Bourg de esta ciudad CUIT N° 27-22146441-4, la Contratación de referencia, por la suma de pesos cuatrocientos mil (\$400.000,00), por los ítems 1 y 3, por única oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas, desestimar la adquisición del ítem N°02, por no cumplir con las características solicitadas y mantener el preventivo en reserva por la suma de pesos ciento cincuenta y uno mil (\$150.000,00). Notificado el mismo a la oferente.

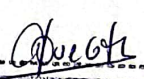
III- A fs. 50/51 obra proyecto de acto administrativo, El Director de Construcción y Mantenimiento a/c de la Dirección General de Obras y Servicios de la Universidad Nacional de Salta resuelve autorizar y convocar mediante el procedimiento de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23 DGOyS, a la firma DUARTE ANA INES CUIT 27-22146441-4 por el importe total de pesos cuatrocientos mil (\$400.000), en un todo de acuerdo con dictamen de pre adjudicación fs.48, sin observaciones.

IV- Este servicio jurídico, no tiene objeción legal por formular al procedimiento y al Acto Administrativo de Adjudicación Contratación Directa Compulsa Abreviada por Monto N°23/23 adquisición de electrodomésticos para la Dirección General de Obras y Servicios, conforme Decreto N°1.023/01 Régimen de Contrataciones de la Administración Nacional, Decreto N°1.030/16 Reglamento de Contrataciones con el Estado Nacional y normas complementarias que rigen las Contrataciones con Estado Nacional.

Sirva la presente de atenta nota de remisión DIRECCION GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS.


 Teresa Inés del Valle Arias
 Abogada
 Universidad Nacional de Salta

UNSa
 MESA GRAL. DE ENTRADAS
 FECHA
 3-0 AGO. 2023
 Hora: 11:00 Fe: 53
 Recibido:fn.....

Universidad Nac. de Salta
 D.G.O.y S.
 Mesa de Entradas
 Retiro/ Salida:
 30 los / 23
 Firma:.....



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel. (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5420C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



"1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA"

Resolución N° 115 - DGOyS-23

EXPEDIENTE N° 18.091/23

Salta, 04 de setiembre del 2023

VISTO, las presentes actuaciones que tratan sobre la adquisición de electrodomésticos con destino al Departamento de Automotores y oficinas de la Dirección General de Obras y Servicios, y.

CONSIDERANDO:

QUE, por Resolución N° 105 - DGOyS-23, se autorizó el llamado a Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23, para la presente adquisición.

QUE, se invitaron a 3 (tres) empresas del medio local.

QUE, el Acta de Apertura de fs. 29 da cuenta que se presentó 1 (uno) oferente, la firma DUARTE ANA INES - CUIT N° 27-22146441-4.

QUE, a fs. 48, luce el Informe Técnico, aconsejando adjudicar a la firma DUARTE ANA INES - CUIT N° 27-22146441-4, con domicilio en calle Alvarez Condarco N° 3262 de esta ciudad, la contratación de referencia por la suma de \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100) por los ítems N° 1 y 3 de su propuesta por ser única oferta y cumplir con las características técnicas solicitadas. Desestimar la adquisición del ítem N° 2 por no cumplir con las características solicitadas. Mantener en reserva la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100), a fin de realizar un nuevo llamado para la adquisición del ítem N° 2.

QUE, la contratación se encuadra en el Artículo 15 del Decreto 1030/16 y Artículo 25, inciso d) del Decreto 1023/01 y sus modificatorias y complementarios de la Oficina Nacional de Contrataciones.

QUE, a fojas 53, la Asesoría Jurídica mediante Dictamen N° 21.904, tomó la intervención, conforme los términos del inciso d) del Artículo 7° de la Ley N° 19549.

QUE, en consecuencia, se procede a dictar el Acto Administrativo pertinente, de conformidad a lo aconsejado.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias
EL DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO
a/c DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS
RESUELVE

ARTICULO 1º- Autorizar y adjudicar la Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23, a la firma DUARTE ANA INES - CUIT N° 27-22146441-4, con domicilio en calle Alvarez Condarco N° 3262 B° Gran Bourg, de esta ciudad, por la suma de \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100), de acuerdo a su propuesta, por cumplir con las especificaciones técnicas solicitadas.



Universidad Nacional de Salta
Dirección General de Obras y Servicios
Tel (0387) 425-5402 y 425-5303 Fax 425-5429C
Email: compras@oys.unsa.edu.ar
Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta (R.A.)



1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA DE ARGENTINA

Resolución Nº 115 - DGOys-23

EXPEDIENTE Nº 18.091/23

ARTICULO 2º.- Mantener en reserva del preventivo la suma de \$ 150.000,00 (Pesos ciento cincuenta mil con 00/100).

ARTÍCULO 3º.- Imputar la suma total \$ 400.000,00 (Pesos cuatrocientos mil con 00/100.-) a la correspondiente partida presupuestaria.

ARTICULO 4º.- Designar al Sr. Fernando Gusmán, Gallego Victor y Sr. Claudio Meriles como miembros titulares de la Comisión de Recepción, al Arq. Laura Flores, Arq. Darío Rosciano y Sr. Daniel Castillo como miembros suplentes de la Comisión de Recepción que entenderán en la presente adquisición.

ARTÍCULO 5º.- Autorizar al Lic. Santiago Tejerina Director de Servicios Generales, a suscribir la respectiva Orden de Compra.

ARTÍCULO 6º.- Regístrese, comuníquese, publíquese, pase sucesivamente a Asesoría Jurídica, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Dirección de Contabilidad, a fin de que tomen la intervención que le compete y oportunamente archívese.

Lic. SANTIAGO TEJERINA
DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES
DGOys - UNSa

Ing. VICENTE A. LOBO
Director de Contr. y Mantenimiento
DGOys - UNSa



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Complejo Universitario "Gral. Dn. JOSE DE SAN MARTIN"
 Avda. Bolivia N° 5.150 -SALTA CAPITAL - Tel.425 5402

DEPENDENCIA: Dirección General de Obras y Servicios

ORDEN DE COMPRAS N° 027 - DGOyS-23

Destinatario: DUARTE ANA INES CUIT N° 27-22146441-4 Domicilio: Alvarez Condarco N° 3262 B° G. Bourg- Salta Capital Tel. 0387 4035781	LICITACION PRIVADA: _____ CONTRATACIÓN DIRECTA POR COMPULSA ABREVIADA POR MONTO N° 23/23 EXPEDIENTE N° 18.091/23
---	--

De conformidad con las disposiciones del Decreto 1030/16 de la Oficina Nacional de Contrataciones, se ha adjudicado a Ud. (s) que se detallan más abajo, en un todo de conformidad con la oferta presentada oportunamente.-

Item	Descripción	Unidad	Cant.	Precio Unit.	Precio Total
1.	Microondas Marca BGH Quick Chef, de 20 litros, 700 W de potencia	Unidad	1	\$ 144.000,00	\$ 144.000,00
2	Heladera bajo mesada Marca BRIKET 125 litros color Blanco	Unidad	1	\$ 256.000,00	\$ 256.000,00
TOTAL con IVA					\$ 400.000,00

Pesos: CUATROCIENTOS MIL CON 00/100.-

Plazo de entrega: 7 (siete) días Condiciones de Pago: 15 (quince) días fecha de conformación de factura y presentación de Orden de Compra sellada..	FACTURAS: Tipo "B" o "C" Por triplicado, indicando en la misma N° de CUIT, Caja de Previsión, etc. LUGAR DE ENTREGA En Oficinas de Deposito de la Dirección General de Obras y Servicios - UNSa.Complejo Universitario Av.Bolivia N° 5.150 -Castañares-SALTA Capital.- Libre de FLETE.								
(Para uso del Dpto. de Contabilidad) COMPROMISO DEFINITIVO	Domicilio: Complejo Universitario "Gral. Dn. José de San Martín" - CASTAÑARES.								
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <th>EJERCICIO</th> <th>INCISO</th> <th>P.Principal.</th> <th>P.Pcial.</th> </tr> <tr> <td>2.023</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	EJERCICIO	INCISO	P.Principal.	P.Pcial.	2.023				Localidad: 4.400 - SALTA Salta,
EJERCICIO	INCISO	P.Principal.	P.Pcial.						
2.023									
Firma Sello _____, Aclaratorio _____ <div style="text-align: center;"> </div>									

LIC. FELIPE SANTIAGO TEJERINA
 DIRECTOR DE SERVICIOS GENERALES

LA PRESENTE ORDEN DE COMPRAS DEBERA SER REMITIDA A ESTA DEPENDENCIA, CON EL CORRESPONDIENTE SELLO DE LA DGR, en el término de 5(cinco) días hábiles.

ORIGINAL

DUARTE ANA INES

B
COD. 000

FACTURA



Punto de Venta: 00005 Comp. Nro: 00000600

Fecha de Emisión: 04/09/2023

CUIT: 27221404414

Ingresos Brutos: 27221404414

Fecha de Inicio de Actividades: 01/11/2016

DUARTE ANA INES
Comercial: San Martín 41 - Salta, Salta

Ante al IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Ante al IVA: IVA Sujeto Exento

Domicilio: Avenida Bólivia 6160 - Salta, Salta

Forma de venta: Otra

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
microondas BGH 20 lt, 700w <i>Autor</i>	1,00	unidades	144000,00	0,00	0,00	144000,00
heladera bajo mesada 125 lt, Briket <i>DG</i>	1,00	unidades	256000,00	0,00	0,00	256000,00

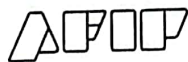
REGISTRADO
DIRECCION DE CONTABILIDAD
OPAC N° 4465/2023
FECHA 07/09/2023

Subtotal: \$ 400000,00
 Importe Otros Tributos: \$ 0,00
 Importe Total: \$ 400000,00

Pág. 1/1

CAE N°: 73364087172161

Fecha de Vto. de CAE: 14/09/2023



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Devengado de Compras



Fecha 07/09/2023
 Contenedor N° EXP:18091/2023
 Fecha Vencimiento 07/09/2023
 Liquidado el 07/09/2023

EXEDENTES DEL GASTO

Resolución de la Administración Central N° PrAC: 90/2023
 Resolución de la Administración Central N° CpAC: 309/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario DUARTE ANA INES
 Teléfono 387-154-035781
 Dirección AV SAN MARTIN 41
 Provincia Salta
 País Argentina
 Fax
 Identificación CUIT 27-22146441-4
 Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23 Compra de equipamiento para cocina DGOyS. Res N° 115-DGOyS-23
 Importe \$ 400.000,00
 Son pesos cuatrocientos mil con 00/100

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
ACB	00005-00000600	Provisión total s/OC N° 027-DGOyS-23	04/09/2023	27-22146441-4	DUARTE ANA INES	\$ 400.000,00
						\$ 400.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
D por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23 Compra de equipamiento para cocina DGOyS. Res N° 115-DGOyS-23			
7/09/2023	R.0020.018.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 37.774,60
7/09/2023	A.0020.018.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 362.225,40
			\$ 400.000,00

MARÍA CARLA DÍAZ PINEL
 JEFE DPTO. REG. Y ANÁLISIS DE GASTOS
 A/C DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD DE PRESUPUESTO

Firma del responsable

Infectado: cdiaz - Conta- Diaz Carla



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
N° de Pago: 41967



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Mi Salдарía
 viene de esta Tierra

ADVANCEMENTS
 2023
 Principal

N° OPAC: 4465 / 2023

Fecha 07/09/2023

Contenedor EXP: 18091 / 2023

Fecha Vencimiento 07/09/2023

PRECEDENTES DEL GASTO

Compromiso Administración Central N° CpAC: 309/2023

DESTINO DE FONDOS

Beneficiario DUARTE ANA INES

Teléfono 387-154-035781

Provincia Salta

Fax

Dirección AV SAN MARTIN 41

País Argentina

Identificación CUIT 27-22146441-4

Localidad SALTA

CONCEPTO Y MONTO DEL GASTO

En concepto de CD por Compulsa Abreviada por Monto N° 23/23 Compra de equipamiento para cocina DGOyS. Res N° 115-DGOyS-23

Importe \$ 400.000,00

Son pesos cuatrocientos mil con 00/100

Desacopio \$ 0,00

Fondo de Reparación \$ 0,00 (%)

COMPROBANTES

Tipo	Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
FACB	00005-00000600	Provisión total s/OC N° 027-DGOyS-23	04/09/2023	27-22146441-4	DUARTE ANA INES	\$ 400.000,00
						\$ 400.000,00

IMPUTACIÓN

Fecha	Imputación	Detalle	Importe
07/09/2023	A.0070.018.005.000.11.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 362.225,40
07/09/2023	R.0070.018.005.000.16.01.00.00.05.00.4.3.7.0000.1.22.3.4	4.3.7.0000 - Equipo de oficina y muebles	\$ 37.774,60
			\$ 400.000,00

DETALLE DE TESORERÍA

Liquidado	\$ 400.000,00
Adelantos	\$ 0,00
Reten. varios	\$ 0,00
Retenciones	\$ 50.131,57
Bonificación	\$ 0,00
Multa	\$ 0,00
Neto a Pagar	\$ 349.868,43

Confeccionó: cmendez - TESO- Mendez Claudia Marta

MARIA A. CARNICA
 D.E.P.
 D.O. GENERAL DE ADM.
 UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 Firma del responsable



Universidad Nacional de Salta

TESORERIA GENERAL
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA (R.A.)
Tel. (0387) 4258678 - 4258676
unsateso@unsa.edu.ar



"1983-2023 - 40 años de democracia en Argentina"

TESORERIA GENERAL UNSa, 10 de octubre de 2023

REF: Expte. N° 18.091/23

----- Se abonó la Orden de Pago de Administración Central, N° 4465/23 por la suma de PESOS CUATROCIENTOS MIL CON 00/100 (\$ 400.000,00) en concepto de compra de equipamiento para cocina DGOyS. Según Res. N°115-DGOyS-23.

Con lo informado se remite las presentes actuaciones a Dirección de Patrimonio a su pedido. Cumplido pase a la Dirección de Contabilidad - Dpto. de Registro y Análisis de Gastos a efectos de continuar con el trámite respectivo.

Atentamente. -

Cra. CLAUDIA ROSANA ARANDA
JEFE DE DPTO. RECAUDACIONES
A/C TESORERIA GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

gj/CA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DIRECCION DE PATRIMONIO

12 OCT 2023

RECIBIDO POR

08:18 hs

Daniel
Diaz